Miércoles 13 de Noviembre de 1889 | Capital de la República Argentina | Año VI—Núm. 1921

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡ALTO EL FUEGO!

Un jóven abogado, que será todo lo jóven y abogado que quiera, pero que procede ya, en ciertas cosas, con la experiencia y la práctica de un hombre corrido; se ha largado por esas calles del barrio del Sud, disfrazado con el pintoresco traje de «independiente», haciéndole muecas y contorneos al respetable público.

De todo esto, como se comprenderá fácilmente, se nos dá á nosotros un pito. El que por su gusto se quiere poner en ridículo, desempeñando papeles poco envidiables, que se avienen tan mal con su afectada gravedad de hombre importante; que se las componga como pueda, y que aguante el chubasco y la silbatina consiguiente. ¡Demasiadas cosas sérias tenemos en que pensar, para dedicarnos á mentores de muchachos mal criados!

Pero, lo que sí nos preocupa y nos interesa de veras, como miembros humildes de un partido político, unido y poderoso; es que la moral no se relaje en sus filas, tolerando por una condescendencia generosa, ciertas apostasías criminales, ciertas deserciones cobardes, que deben ser severamente castigadas, no por la importancia personal, diremos así, que el hecho tenga, sinó por el precedente vicioso y anarquizador que él pretende sentar.

La supremacía indiscutible hoy, del Partido Nacional en la política argentina, reposa esencialmente en esa unidad de accion que reina entre sus elementos; unidad de accion que es tan necesaria en las agrupaciones políticas, como la disciplina en los ejércitos.

Y nos encontramos justamente en el período más delicado, cuando más debe velarse por la integridad de estos sanos principios: en los preliminares de la lucha electoral, que es como quien dice, en vísperas de una batalla.

Con lo dicho basta para entender claro, que el abogadito en cuestion, en quien parece que las aficiones «cívicas é independientes» han llegado á pronunciarse de una manera determinante; es un miembro *convencional* de nuestro partido, y más que esto, un funcionario público, á quien paga el Gobierno de la Nacion, no solo para que lo sirva, sinó para que lo respete!

Esos arranques fogosos, pues, de caudillo de parroquia, serán muy guapos y muy lindos; pero son, por lo menos, bastante intempestivos, partiendo de quien parten.

Si es que le dá la real gana de ir á compartir las amarguras y los desengaños de los opositores, y á ello lo arrastran *compromisos ineludibles*, nadie trata de averiguárselo. Solicite el *pase necesario*, y es muy dueño despues de irse con la música á otra parte. ¡Qué demonios! no ha de ser cosa de llorar por eso!

Pero hasta entónces, bueno es que comprenda que él está, moral y materialmente, obligado á los hombres de la situacion, y que, por más nobles y por más generosos que éstos sean, no ha de llegar esa desprendimiento hasta pagarle la tinta con que escriba sus guarangadas contra el Gobierno.

Y si no lo entiende así, y continúa con sus arrempujones de gaucho peleador, fácil, muy fácil, es apagarle esos bríos de criollo ensorbecido!

¡A no amolar, vamos!...

Juvenal.

¡TIRÓ EL DIABLO DE LA MANTA!

Hay cosas que se hacen, aunque no se piensan hacer, de un modo maquinal, inconsciente; ó bien, bajo el dominio de una sujestion extraña y poderosa.

Ejemplo: el indiscreto artículo de *El Diario* de ayer.

Todos saben, al menos lo presumimos, que aquí, en la Capital, se está formando una especie de sindicato vecinal, para resistir, segun consta en el programa respectivo, el enorme impuesto que pretende hacer pagar la empresa arrendataria de las obras de salubridad, á sus contribuyentes...

Los iniciadores y promotores de ese movimiento de opinion, están en el terreno legal, ejerciendo un derecho de defensa pacífica y razonablemente; no hay puntos ni comas que ponerle... Cuando, de repente, se oscurece el firmamento, como dicen los literatos cursis, en el primer capítulo de todas sus novelas, y empieza á llover!

Espesas, muy espesas, para creer que sean reales, y no arrancadas con zumo de cebolla, son las lágrimas que humedecen las columnas de *El Diario* de ayer, que se queja amargamente de la atonía y del enervamiento que ha empezado á dominar á los iniciadores del *meeting* popular, incitándolos á proseguir la lucha, en un artículo entusiasta y conmovedor, con sus ribetes de proclama cívica!...

Sin poderle remediar, el caso nos ha dejado perplejos.

¿Tratarán tambien aquí, esos farsantes de engañar á unos cuantos ilusos, haciéndoles servir, bajo un pretexto falso, á sus planes políticos?

¡Oh! de todo son ellos capaces, y están ya con el agua hasta el pescuezo, para no agarrarse de un hierro candente!

¡Cuidado con el fantasma de don Bartolo!

Falucho.

SIN BANDERA

En todo pais libre existe una oposicion al gobierno constituido, oposicion cuyas aspiraciones políticas se desenvuelven dentro de la ley que la garante, siempre que su índole no sea perjudicial á los intereses ni al crédito de la nacion.

En Rusia misma, hay un partido conservador ó sea fanático, que es el que hoy domina, y otro liberal que tratándose de un pais autócrata está siempre en minoria.

En Alemania el socialismo se desarrolla hora por hora, gimiendo de cólera, en la sombra, ante la mano de fierro que lo oprime. En toda nacion organizada la oposicion es comprensible, porque los gobiernos no pueden contentar á todo el mundo en primer lugar, y en segundo porque nadíe es onza de oro para que todos lo quieran.

Pero hay oposiciones que no se conciben ni se esplican, tan absurda y envenenada es la causa que les dá el ser.

En Francia por ejemplo la agitacion boulangerista vino á entrabar el bienestar del país. El gobierno procediendo con firmeza puso el cáustico en la llaga y echó á la calle á cuánto empleado no le inspiraba confianza política. Y nótese que en Francia el partido del general Boulanger, tiene un programa fijo expuesto en la tribuna, en la prensa y ante el país;—quiere la reforma de la Constitucion, quiere la República Federal.

Aquí, en nuestra tierra, no hay partido de principios—no puede haberlo,—todos acatan la nacionalidad, todos nacen y viven bajo la democracia, y en cuestion de instituciones, estamos á la mayor altura:—Nada, absolutamente nada tenemos que ambicionar ni en la teoría de los más eminentes constitucionalistas, ni en la práctica, que nos conduce por la ancha ruta del progreso, prestos siempre á recibir y aclimatar en nuestro seno sus nuevas y fecundas innovaciones.

Dadas las condiciones sociales y políticas de esta República, la oposicion es aquí incomprensible y no puede, como por otrá parte acontece, sino reducirse á personalidades, ó lo que es peor aún, á la explosion ardiente de intereses egoistas y mezquinos, que no hallan medio de saciarse y se retuercen en las convulsiones de la impotencia.

¿Que bandera tienen los que pretenden formar un partido que haga frente, al único posible hoy; es decir al que gobierna, compuesto de hombres cuya gran ambicion es el engrandecimiento de la patria?

Cuál es la fuerza popular que dá razon á esos descontentos? Dónde está? ¿Se muestra acaso en los actos cívicos que la ley le otorga? ¿vá á los átrios detrás de Del Valle, Gorostiaga, Estrada, y demás inspiradores de estos juegos fátuos, de estas tentativas abortadas para conmover una situacion política poderosa por sus elementos de accion, y por que ha sabido además inculcar en el pueblo argentino máximas honestas, provechosas y necesarias?

El mismo Dr. Juárez Celman, pedia una oposicion razonada, con la noble franqueza del republicano y del magistrado. Y en vez de levantarse un partido ó una agrupacion que con el tiempo se hubiera convertido en tal, con un credo, con un ideal político, con una aspiracion generosa, se exhibe un núcleo de discípulos de la diatriba, de hombres que se gozan en desacreditar el nombre argentino en el exterior, mancillando el honor nacional, un grupo que nada nos dice, que nada hace, que sin brújula, sin norte, sin un faro que le alumbre su porvenir, que le diga esto harás, esta es tu mision, de acuerdo con tal principio, con tal creencia determinada!

Nada anuncia sin embargo; nada puede ni consigue. A su toque de llamada no acude nadie, á su prédica insultante responde solo el propio éco, como en la la soledad de los sepulcros.

Un partido sin bandera es una calamidad. Un grupo en esas condiciones es mas perjudicial aún, porque no pudiendo hacer nada dentro del pais se ocupa en escarnecer el nombre de la República, mas allá de sus fronteras.

Viator.

GOTAS DE LLUVIA

¡Quieren el escándalo á toda costa, para llamar de algun modo la atencion pública.

Ya no se contentan con el insulto velado y calumnioso; se personalizan casi, y á propósito de un fútil pretexto, empieza á ofrecerse el hombre, detrás del escritor!

El mas belicoso de los tres, lanza ayer un reto insolente, declarando que es «ocioso manchar columnas cuando se trata de buscar á los hombres.»

Se acabó el tiempo de esas compadradas del peor gusto, en que las cuestiones de estado se definian con cortes de facon, y si solo usan del medio como un reclamo, nos parece que hay sitios especiales para pegar avisos....

Váyanse, como simples comentarios estas reflexiones que nos sujiere la salida de tono, del diario aludido, sin que esto importe *coparla de arriba!*

⁂

El Diario se permite copiar la *autorizada* opinion del *eminente* publicista oriental, don Angel Floro Costa, sobre lo que se hace y se debe hacer al entrar en la prensa.

Y lo mas gracioso es que el primero, que cae en la «volteada» pretendiendo enredar á los demás, es el mismo escritor del *Diario*, que lo que menos usa, ni ha usado nunca, para escribir sus «frases felices», sus «epígramas áticos» son los «giros literarios irreprochables ó los guantes blancos de cabritilla» pero ni siquiera de gamuza!...

¡Pura espuma!...

⁂

Le ha quedado la *cosecha* como último resto de su pasada opulencia, y el pobre viejo cuida sus granos de trigo, y quiere que todos le ayuden á cuidarlos!

¡«Defendamos la cosecha»! prorrumpe desaforadamente en el artículo de fondo de *El Nacional*!.... Y á reglon seguido, le endereza al gobierno de la Provincia, estos párrafos entusiastas:

«Gobernar, es cuidar las cosechas.

No merece el nombre de buen gobierno el que no cuida las cosechas.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires tiene altísimos deberes que cumplir, ante la inminencia de una buena cosecha—y ya que tiene recursos y forma de cumplirlos debe prepararse con tiempo á ello.

Una cosecha como la que se anuncia inspira cuidados de dos suertes:

Porque, si por un lado se impone el problema de los brazos que la recoleccion necesita, por otro hay que pensar en los medios de dar salida á lo recolectado, y cuidar las cosechas»...

Sí, señor, que le cuiden las cosechas á *El Nacional* porque sino no aguanta el invierno!

Lotis.

FOLLETIN 9

LAS

GEMELAS

POR

E. SEGOVIA ROCABERTI

Por lo visto, era de los que ni se enmiendan ni se arrepienten.

Despues de esta aventura, no obstante la prohibicion de turbar con su presencia la calma de su vendedora, la vió diferentes veces en los salones, pero se hizo el desentendido.

Por otra parte, habia encontrado una mina en la gaveta de una vieja millonaria, y hasta le sonreia la esperanza de casarse con ella.

—Y los de los Estados-Unidos?

A esta pregunta del más curioso de la reunion, contestó Verboso, que no daba señales de fatiga:

—Mientras os he referido la anterior aventura, muy semejantes por sus resultados á la que corrió don Quijote, han regresado á Europa, á España, á Madrid mismo.

⁂

—Cuenta, cuenta.

—En Nueva-York recibió un dia Salcillas la noticia del fallecimiento de un tio suyo, de quien heredaba una pingüe fortuna.

¡La abandonaria á la voracidad de la curia? Seria un disparate.

Por lo demás, ¡qué le impedia volver á España? Pesaba sobre él alguna sentencia de los tribunales? Ni siquiera lo amenazaba un auto de prision.

Sus parientes, que solo conocian su marcha, no los motivos de ella, al escribirle no le habian advertido nunca nada.

El apellido Mendoza, que en los Estados-Unidos usaba era el materno.

Esto chocó á sus parientes de acá; pero, personas de provincia, creyeron que seria aquella una de las muchas costumbres extravagantes atribuidas á los norte americanos.

Volver á la patria siempre es grato. Lucrecia recibió la noticia con alegria. Superior ésta á sus temores, no vaciló en acompañar á su *marido* número dos, á su esposo efectivo.

El marqués, sabido es que solo lo fué honorariamente.

Antes del parto, en el parto y despues del parto.

¡La vuelta á la patria!

Hay pocos placeres comparables con éste, pocas sensaciones tan vivas, tan profundas.

La patria, despues de larga ausencia, sobre todo si es forzada, se agiganta y se embellece á los ojos del emigrado; el arenal más monótono sonrie como un oásis; los accidentes más naturales del terreno ofrecen grandes sorpresas.

Yo, amigos mios, me ví obligado en cierta ocasion á abandonar á España, á buscar un refugio contra los *ingleses* que habian hecho Gibraltar de mi hacienda, y ¡caso extraño! me zambullí en Londres, donde residí tres años, hasta que mi buena fortuna y la mala de un pariente, que murió en un descarrilamiento, me restituyeron á la patria para tomar posesion de una herencia con que jamás habia contado.

¡Qué emociones á mi regreso!

—Figuraos.....

—Ya nos figuramos—dijo interrumpiéndole uno de la reunion.—Volviste conmovido, recogiste la herencia y tapastes la boca á los ingleses.

—Todo menos eso—replicó con indignacion cómica Verboso.—¿Al cabo de tres años de vivir entre ellos habia yo de temerles?

—Si pones reflexiones de tu cosecha, no hay picatostes.

—Ni chocolate.

La amenaza hizo efecto, y Verboso no volvió á contar su narracion.

—Pues como decia, los emigrados volvieron á Europa, entrando en España por la frontera de Francia, con los mismos supuestos nombres con que la habian atravesado al salir de mala manera.

En Madrid se instalaron en una fonda modesta.

Salcillas no salió hasta la noche, encargando á Lucrecia que no abandonase sus habitaciones.

El agente, recatándose cuanto podía, pasó por delante del hotel del marqués de la Torrentera.

En las habitaciones que fueron un día de Lucrecia, habia luz.

La noche, de luna llena, era sumamente clara.

La sombra de una mujer se destacaba sobre el fondo claro de la vidriera iluminada. A través de aquellos mismos cristales había visto muchas veces la seña con que la marquesa le indicaba que el marqués se había recogido y que podía entrar por el jardín.

Varias veces pasó por delante del hotel sin atreverse á cruzar la calle.

Al fin perdió el miedo y tomó la misma acera. Al llegar á la puerta, salia un carruaje.

Pura iba sola en él.

Ella no reparó en Salcillas, que se había parado, dejando pasar el carruaje; pero Salcillas la vió.

¡Qué impresión recibió el ex-agente!

Recordó á su mujer, al presente bastante combiada, por efecto, sin duda, de las tareas matrimoniales.

Un portero de librea salió á cerrar la puerta.

Salcillas no le conocia.

Recordaréis que el marqués despidió á la servidumbre que tenía allá cuando Lucrecia abandonó la casa.

—Usted dispense—dijo Salcillas acercándose. ¿Vive aquí el marqués de la Torrentera?

—Sí, señor. Pero ya está recogido.

—Mucho lo siento.

—Y la señora marquesa acaba de salir en este instante.

—¡La señora marquesa!

—Justo.

—¡La señora marquesa!

—Sí, señor, la señora. Pues qué, ¿no sabia usted que el señor era el casado?

—Sí, Sí, sabia...

—Si quiere usted ver al señor marqués, le será difícil, porque está muy achacoso y apenas recibe mas que á sus intimos.

—El caso es que tenia necesidad de enterarle de un asunto que le concierne. ¿Seria igual dirigirme á la señora marquesa?

—Lo mismo; ella lo es todo en la casa.

—Y su nombre, porque no recuerdo ahora...

—La señora marquesa. Con eso basta, si tiene que solicitar algo.

—Es que me es absolutamente preciso saber su nombre y apellido.

—Doña Lucrecia Casalís.

—¡Imposible!

Así exclamó enérgicamente Salcillas al oir el nombre de su mujer.

—¿Cómo imposible?

—Como que no puede ser.

—Vamos, caballero, usted está trastornado. Déjeme usted en paz.

Y el portero cerró de golpe, dando con la puerta en las narices á Salcillas, que se quedó estupefacto.

Jamás hombre alguno ha sido presa de confusiones tan laberínticas como las que él experimentaba en aquellos instantes.

(Continuará)

EN PANALES

Arró, arró, mi vida,
Arró, arró, mi sol!

. . . .

Ahí andan nuestros colegas calentando la paciencia con un tema aburridor como un funeral rezado. El tema para los diarios es como la moda,—cuando penetra ni el diablo la saca, y en prueba de ello tenemos que colegas muy apreciables nos encajan artículos más largos que un sermon del padre Jordan sobre la muerte de la gente menuda, haciendo cargos por ello á tal ó cual reparticion.

Traslado al Dr. Astigueta dicen. Y ahí vá un chorro de elocuencia sobre las enfermedades de los *bebés*, que dirigen al Director de la Asistencia Pública, tan inocente como el emperador de la China, de que las mamás dén demasiada leche á los chicos y los indigesten, ó de que estos atrapen el mal de los siete dias y se vayan al otro mundo.

Las criaturas son en general muy glotonas, lloran á cada instante por mamar y las madres por verse libres de su música les dan el pecho cien veces al dia. De ahí vienen enfermedades y de ahí se mueren, con más razon que cualquier otro mortal, porque con una naturaleza más débil, no tienen consistencia bastante para soportar los males físicos.

Hay que remediar esto: es un escándalo que la chiquilinada haga el viaje tan pronto, dicen. Y cómo va á remediarlo la autoridad?

Acaso se puede decir á una madre: no dé el pecho á su hijo! Váyase usted al diablo, responderia. Yo hago lo que se me dá la gana en mi casa. Y si el hijo revienta, cuenta de ella es, pero no del doctor Astigueta, que no tiene más parentezco con dicha dama que el que le viene de Adan.

El Correo Español, nos acomoda ayer un editorial más pesado que carreta de bueyes sobre el mismo tema. A todo esto nosotros respondemos; si se mueren que los entierren, que al fin son reemplazados con usura en esta tierra donde el bello sexo es fecundo y propende admirablemente al aumento de la poblacion.

Pero no nos fastidien más con la misma cancion; que ya tenemos hasta la frente con la muerte y enfermedad de los chicos. Se mueren por que se mueren ¡que embromar! Acaso se vá uno al otro mundo cuando quiere?

Nuestros lectores conocen de memoria la cancion esa:

Duérmete mi vida,
Duérmete mi amor,
Duérmete pedazo
De mi corazon...!

Madres, padres y todo el mundo han de repetirla mientras la prensa sigue chichoneando sobre un tema tan árido y disparatado.

Neba.

CONGRESO NACIONAL

SESION DE AMBAS CÁMARAS

SESIONES DE AYER

CÁMARA DE SENADORES

Ayer celebró sesion esta cámara, con asistencia de 17 señores senadores, y prévios los requisitos reglamentarios, el señor presidente declaró abierta la sesion.

DESPACHOS DE COMISION

La de hacienda en el proyecto de ley autorizando á la municipalidad de la capital, para negociar un empréstito interno por diez millones de pesos, y sobre el proyecto de ley de presupuesto para 1890.

La de peticiones, en el proyecto de ley en revision, acordando pension á los hijos menores del Dr. D. Héctor Alvarez.

Por mocion del señor Tagle se trata sobre tablas el asunto relativo al empréstito municipal.

Fundado brevemente por el Senador Perez, el dictámen de la Comision se vota en general y en particular.

Se pasa á la órden del dia, con la consideracion del proyecto de ley en revision, concediendo al señor Bóbeda el derecho de construir una via férrea de Villaguay á Colon (Entre Rios).

Despues de un breve informe del Dr. Zavalía se aprueba en general y particular.

PRESUPUESTO

El senador Hernandez hizo mocion para que la cámara celebre sesiones diarias á fin de tratar el presupuesto. Se resuelve empezar su discusion, tomando por base el dictámen de la Comision, que aconseja el proyecto remitido por el P. E.

Despues de un cuarto intermedio el Senado resuelve ocuparse de los proyectos de ley venidos en revision de la H. Cámara de Diputados, acordando pension á los hijos menores de los doctores Hector Alvarez y Albarracin.

El senador Perez, informa en nombre de la Comision de Hacienda, en el proyecto de presupuesto, diciendo que dado el poco tiempo de que habia podido disponer la Comision para estudiar esta ley, que habia dado en llamarse la ley de las leyes, sin duda por que el senado amás podrá estudiarla detenidamente, la Comision habia creido prudente aconsejar la sancion del proyecto del P. E., quien como poder administrativo, conocia mejor las necesidades de la administracion.

Que la Cámara de Diputados, habia ido demasiado léjos en sus economias, disminuyendo al efecto, sueldos de empleados en todos los Departamentos, y suprimiendo tambien, lo que es mas grave, doscientos empleos en la Direccion general de Correos y Telégrafos, lo cual podia ocasionar un trastorno considerable en el buen servicio de esa reparticion.

El senador Tagle se opuso al temperamento que habia adoptado la Comision; diciendo que iba ha ser muy breve en las consideraciones que iba á exponer, porque en mucha parte de las exposiciones que habia dado el miembro informante de la Comision tenia perfecta razon, refiriéndose al poco tiempo que habia tenido la Comision para ocuparse de esta ley, que con toda razon se ha llamado siempre la ley de las leyes, porque ella abraza toda la administracion.

Que el miembro informante habia hecho algunas apreciaciones con las cuales no estaba conforme, por que habia dicho que al aceptar el proyecto de presupuesto remitido por el P. E. la Comision habia creido proceder con mas acierto que al aceptar el proyecto de la Cámara de Diputados, razon por la cual votaria en contra del dictámen de la Comision.

El señor del Valle, aprueba *galantemente* las expociciones del señor Tagle, haciendo mocion para que se apruebe en general el proyecto de la Cámara de Diputados, pues por la misma razon que ella habia tenido mas tiempo de estudiar el presupuesto, debia tener mas fundamentos para sostener las modificaciones que habia introducido, y que el Senado iba á cometer una falta de cortesía parlamentaria al rechazar el proyecto de la Cámara de Diputados. Como no se hiciera uso de la palabra, se votó el despacho de la Comision y resultó afirmativo.

PRESUPUESTO

Departamento del Interior

Despues de que la Cámara, habia resuelto ó aprobado en general el proyecto del P. E. —la discucion en particular, rechazó la mayor parte de los aumentos que él habia proyectado, sancionando los de la Cámara de Diputados, produciéndose con este motivo, un verdadero trastorno en el Senado, hasta que tuvieron que reconsiderar la aprobacion en general, del P. E., tomando como última resolucion la de basar todas las sanciones en el proyecto de la Cámara de Diputados.

Una vez sancionado el presupuesto del Interior se levantó la sesion, siendo la 6.35 p.m.

CÁMARA DE DIPUTADOS

A las 3 p. m. se abrió la sesion en esta Cámara, bajo la presidencia del señor Malbran.

Se dió lectura de varios proyectos mandados en comision por el H. Senado; se dió lectura igualmente, de un mensaje remitido por el P. E., incluyendo en la próroga una pension de 400 pesos á la viuda é hijos menores del Dr. Albarracin.

El Dr. Castro hizo mocion para que se tratase sobre tablas; fué aprobado en general y particular.

Se pasó á considerar el dictámen de la Comision de negocios constitucionales acerca de la protesta de Ballestero Zorraquin, por el que aconsejaba el nombramiento de tres diputados para investigar los hechos relacionados con este asunto. Se aprobó en general y particular, resolviendo, autorizar al presidente de la cámara, para que él nombrara esa comision.

Se pasó á considerar el proyecto de ley, presentado por los diputados Mansilla y Varela Ortiz, que componia la parte 5ª de la órden del dia, 49, multando á los diputados que faltaren á las sesiones sin prévi aviso ó licencia.

El Sr. Lagos hizo mocion de aplazamiento se votó y resultó negativa.

El Sr. Varela Ortiz, hace mocion para que se trate sobre tablas, como ya habia resuelto la cámara, se trata y resulta rechazado.

Orden del dia 51; se toma en consideracion la propuesta de los Sres. Guillermo Gomther y Cª, pidiendo la concesion de un ferro-carril que partiendo de San Nicolás, termine en Rufino; con pequeñas modificaciones se sanciona en general y particular esta concesion.

Por mocion de un señor diputado se levanta la sesion siendo las 4.15 p. m.

HUMO DE CIGARRO

Un marido dice á su mujer!

¿Es posible, mujer, que mande yo mas en mi casa que el rey en la suya?

Por qué dices eso?

Porque el Rey manda las cosas una vez y se hacen, mientras yo tengo que mandarlas diez veces y aún doce para que se hagan.

*
* *

Recetó un médico á un convaleciente que no cargase el estómago y comiese sólo cosas ligeras.

A los dos dias fueron á llamarle para decirle que el enfermo estaba peor.

Despues de tomarle el pulso, le preguntó:

—Qué ha comido Vd?

—Ayer almorcé una perdiz y me comí una liebre.

—Que barbaridad! No le he dicho que coma cosas lijeras?

Y qué! puede haberlas mas ligeras todavia?

¡Supongo que Vd. no querrá que me coma un galgo!

*
* *

¡Haraganes! gritaba un capitan á su compañia:

Se quejan de haber andado todos siete leguas. Qué diré yo que las he andado solo!

Gamin.

ECOS AMIGOS

«FIGARO DE OCHO PÁGINAS»—El salado y picante «FIGARO» de Buenos Aires, fundado por el ático escritor que acaba de bajar á la tumba, Dr. Benjamin Posse, se ha aumentado con cuatro páginas mas.

Ellas son dedicadas á avisos y noticias comerciales, quedando las otras para su siempre interesante material de lectura.

No obstante, su formato sigue siendo siempre el mismo; no quiere abandonar su talla de *bebé* aunque se viste de largo.

Siga adelante el colega; que cada dia que pase signefique para él un progreso mas.—(*La Palabra* de Mendoza).

«FIGARO»—Ha aumentado á ocho páginas el cuerpo del pequeño FIGARO, colega que vé la luz pública en la Capital de la República y que fué fundado por Benjamin Posse.

El hecho acusa prosperidad, y no puede ser de otro modo, pues, como diario de lucha sin trégua, es muy leido.

Su estensa seccion amena, es siempre lucida é interesante, estando la nueva direccion y redaccion del colega, á cargo del señor J. Lanhozo O'Donnell.—(*El Ciudadano* de San Luis.

FIGARO—Nuestro distinguido y chispeante cólega FIGARO, uno de los campeones mas decididos y valientes del *Gran Partido Nacional* tiene ahora, porque era una necesidad muy reclamada, ocho páginas.

Todas sus secciones están bien servidas y escritas con gusto é ilustracion.

Este aumento de formato prueba de una manera clara que FIGARO circula y que tiene aceptacion.

Por todas estas causas felicitamos al colega amigo, deseándole á sus nuevos directores todo género de prosperidades.—(*El Tribuno* de Belgrano).

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

AVISO IMPORTANTE

Ponemos en conocimiento de nuestros agentes y suscritores del Interior y Campaña que estén en descubierto con esta Administracion, que dejaremos de mandarles el diario si para el QUINCE del corriente Noviembre no hubieren verificado el pago del 3er trimestre, advirtiendo que no se servirá suscricion, fuera de la Capital, sin que preceda el pago del trimestre adelantado.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del Partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354 entre Reconquista y 25 de Mayo.

Una percha original

El Diario de ayer hace una denuncia «contra la incivilidad de cierto ministro que con tanta guarangueria se mete á su oficina con el sombrero encasquetado hasta las orejas» y pide en nombre de la buena educacion que no se repitan ciertas cosas que abogaban muy poco á favor de los hombres espectables de nuestro país,—y sobre todo de esos hombres que son llamados... etc. etc.

Nosotros estamos conformes y para evitar semejantes cosas, proponemos que al cronista se le nombre portero, y que su trabajo solo se reduzca á tener el sombrero del ministro, en cuanto pise los umbrales de la casa de Gobierno.

¡Y es eso seguramente, lo que lo ha movido á escribir semejante sandez!

Fábrica de trompetas

Hemos recibido aviso de la casa Fontaine Bessen, de Paris, en el que anuncia que tiene establecida una gran fábrica de cornetas, fiscornios y fiscornitis; instrumentos de que es proveedor especial del ejército y marina francesa.

A nuestra vez, damos traslado á los de la Union Cívica.

Hay cornetas, que servirán para esparcir á los cuadro vientos, la fama de los oradores de barricadas.

Cornetines de bolsillo, que pueden distribuirse á los *independientes* de cada parroquia.

Fiscornitos, para los nenes y fiscornios para los de *La Nacion*.

Noticias escolares

El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto en sesion de ayer, al efecto de los exámenes anuales de las escuelas públicas, asignar á los señores vocales de ese consejo, los siguientes distritos:

Sr. Federico de la Barra: 1º Catedral al Norte, 5º Piedad, 9º Socorro y 13 San Juan Evangelista.

Sr. Cárlos Guido Spano: 2º San Miguel, 9º San Nicolás, 10 Pilar y 14 Balvanera.

Dr. Félix Martin y Herrera: 3º Catedral al Sud, 7º Concepcion, 11º Monserrat y 15º Flores.

Dr. Julian A. Garcia: 4º San Telmo, 8º Santa Lucia, 12º San Crisbal y 16º Belgrano.

Los exámenes en el 8º distrito comenzarán el dia 27 del corriente, en el siguiente órden:

Dia 27 y 28, Escuela graduada de varones.
Dia 27 y 30 id id de niñas.
Diciembre 2 id Elemental de niñas núm. 2.
Id 3 id id id nún. 5.
Id 4 id Infantil núm. 4.
Id 5 id Elemental de varones núm. 6.

—La tesoreria del Consejo abonará desde el juéves próximo las partidas presupuestadas para gastos de exámenes de cada distrito escolar.

Métete en tus calzones

Hay individuos que tienen una cualidad desarrollada con exagerada amplitud, y que nosotros llamamos *cinismo*, como los franceses llaman *toupet*.

Un señor dotado de tan estimable dote, es don Emilio Onrubia, empresario de un teatro, que bautizó con su nombre con la modestia y naturalidad con que hubiera podido bautizarlo con el de Rivadavia, Belgrano ú otro prócer.

En hacerse empresario hizo muy bien, salir á la superficie no es malo, pero en lo que no le arrendamos las ganancias es se mezcle en la politica, en la cual, créanos, no ha de recoger sino amargos desengaños.

Hacerse orador no es tampoco conveniente cuando el naipe no dá para la gracia, y enumerar progresos de la República no está bien en ciertas bocas, que carecen de autoridad para ello. Las lamentaciones por el *indeferentismo* y las bravatas sobre la libertad se han repetido mas que el Padre Nuestro. El Sr. Onrubia incurre, pues, en la mas inocente é inofensiva simpleza, de esas que felizmente no ofenden ni por asomo.

Pero vamos á darle un consejo, aunque ya es niño grande y no necesita de nuestras prevenciones, pues por mas aire de bonachon que tenga, ha de saber dónde le aprieta el zapato.

Siga entre las *coulisses* de su teatro, ordenando á la gallegada que arregle los tablones, ponga las sillas en su lugar y cumpla con sus deberes, empezando, es claro, por darle él mismo el ejemplo.

Baya á las *loges* de las artistas, admirando los escotes marchitos, los cútis arrugados de las *donnas* cuarentonas y los colores muertos de que imprime el *maquillage*. Respire en paz ese olor indefinible de los camarines, en donde á duras penas conseguirá moverse, y adelgácese en el baño ruso que por allí se atrapa, pues repetimos;—abandone la política amigo Onrubia—la Union Cívica irá á darle desengaños y tal vez le *calotéará* algunos *nales* cuando menos se piense.

Teatros

En el Nacional representóse anoche la comedia en tres actos *Inocencia* y el sainete *Las citas á media noche*.

La Tubau era la protagonista de la obra y es escusado decir que se portó como siempre y obtuvo magnífica cosecha de aplausos.

Los demas artistas bien.

—En el San Martin funcion por secciones.

—Bautista bien: su numeroso público así lo demostró, tributando aplausos á toda la compañía.

Obra de la casa de Gobierno.

Por decreto del Ministerio del Interior se ha outorizado á los constructores de las obras de la Casa de Gobierno, Sres. Stremiz y Cª para transformar sus derechos y obligaciones, relativas á la 3ª y última seccion del edificio, á D. Martiniano Antonini.

Establécese ademas en el decrrto que aquellos señores quedan responsables de las secciones por ellos terminadas, en tanto no se reciban definitivamente.

Exámenes.

El Rector del Colegio Nacional de la Rioja ha comunicado al Ministerio de Instruccion Pública, haber anticipado la época de los exámenes, en vista de las malas condiciones de seguridad en que se halla el edificio que ocupa el Colegio.

La policia y los ferrocarriles

Con motivo del proceder que sigue la policia, en los casos que un pasajero sube á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto, el directorio de ferrocarriles le ha dirijido una nota á la policia, haciéndole presente que es equivocada la doctrina que sigue, de considerar que la reclamacion que interponen las empresas constituye una deuda de carácter civil, limitándose solo á constatar el domicilio del pasajero.

La direccion de ferrocarriles en el segundo párrafo de la nota, opina que el pasajero que sube sin boleto, comete un fraude, cuyo conocimiento compete á la jurisdicion policial.

El coronel Capdevila ha contestado manifestando que el proceder de la policia es correcto, ajustándose á los términos de la ley de ferrocarriles nacionales; que no considera fraude el que un pasajero por cualquier causa no se muna del boleto respectivo por cuanto queda sujeto á la multa.

Hace presente tambien que si en la estacion inmediata á la de su embarque no toma boleto, entónces la empresa puede solicitar el auxilio de la fuerza pública, á los fines de constatar el domicilio.

Pago de una multa

El departamento general del ramo impuso una multa de cien pesos al capitan del vapor «Duca di Galliera» por haber este infringido la ley de inmigracion.

Clausura de una Escuela

Habiéndose producido varios casos de sarampion en la Escuela núm. 15, el Consejo Escolar del 14 Distrito, de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Médico Escolar, ordenó la clausura de la referida escuela.

El Consejo Nacional en su última sesion aprobó la resolucion observada.

Noticias municipales

EL AFIRMADO DE FLORES—Existiendo diversas opiniones sobre el afirmado que debe usarse en Flores, el Intendente Municipal ha nombrado una comision compuesta de los Sres. D. Enrique G. Quintana, Miguel Rugles y Dr. Daniel Escalada, para que aconsejen á la Intendencia el sistema de afirmado que ofrezca mayores ventajas para emplearse en dicha localidad.

TRABAJOS PRACTICADOS POR LA ASISTENCIA PÚBLICA—A continuacion publicamos, algunos datos que hemos tomado de los trabajos que han practicado varias oficinas de la Asistencia Pública.

SECCION DE HIGIENE—Se inspeccionaron 23 casas ordenándose reparaciones en 124. Se expidieron 19 permisos para ventas de ropas y muebles usados.—Se recibieron 93 denuncias

de las oficinas de Registro Civil, de casos de enfermedades contagiosas y por médicos particulares 55—Desinfeccionáronse 50 habitaciones en las que ocurrieron 23 casos de difteria en casas particulares, y 26 habitaciones en cosas de inquilinato con igual número de casos tambien de difteria, elevándose el total de habitaciones desinfectadas á 186 con 180 casos de enfermedades contagiosas.

Laboratorio bacteriológico — Se efectuaron 330 análisis de sustancias patológicas procedentes de los hospitales y particulares pagos.

Laboratorio de vacuna antirábica—Se sometieron al tratamiento 36 personas de las que 33 fueron mordidas por 24 perros y un gato rabioso, y las otras tres por igual número. Seis de las personas mordidas proceden de la provincia de Buenos Aires, 17 de la capital y 13 de la República Oriental.

Se pudo comprobar la rabia en 5 perros que mordieron igual número de personas.

Administracion de vacuna—Se aplicó la vacunacion y revacunacion á 1763 personas, dando resultado positivo 964, negativo 282 y se ignora en el resto.

Consultorio interno— Se remitieron á los hospitales 184 enfermos y se atendieron 575.

Hospital San Roque—Existencia anterior 306.

Documentos oficiales

Publicamos á continuacion los siguientes importantes documentos:

Buenos Aires, noviembre 9 de 1889.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Estanislao S. Zeballos.

Antes de recibir la nota de V. E. del 6 del corriente, relativa á los inmigrantes internados á «Monigotes», me habia dirigido al señor secretario de la comision de Santa Fé, cometiéndole las averiguaciones necesarias para aclarar completamente las denuncias prodigadas é informar oportunamente á V. E.

Aquel empleado envió á la colonia «Palacios» al oficial espedicionario de la Comision, y este, en el informe que pasa de multa de su inspeccion, establece terminantemente que los colonos rusos están contentos y son perfectamente tratados, habiendo trabajo suficiente para todos y necesitándose aún mas brazos para las cosechas que han de empezar á fines del mes.

Hay efectivamente en la estacion Sunchales, como veinte familias sin colocacion, pero ellos mismos son culpables, pues faltando á los compromisos contraidos con el Sr. Palacios, abandonaron la colonia para seguir á otra persona que los engañó, aconsejadas, segun manifiestan por un señor Henri Lon, relojero de esta capital.

Espero nuevos datos, solicitados con posteridad á la nota de V. E. y creo que ellos no harán mas que confirmar los anteriores y los trasmitiré inmediatamente á V. E.

Resulta, pues, que son falsos ó por lo menos exajerados los informes administrados á V. E. y que los inmigrantes rusos se encuentran en perfectas condiciones.

Saludo V. E. con mi consideracion mas distinguida.—*E. Sundblad,—L. Alberto Ramayo.*

Buenos Aires, noviembre 8 de 1889.— En virtud de lo alegado por los Srs. Acebal y Diaz, de lo manifestado al ministerio en sus conferencias sobre las sérias dificultades que encuentran, á pesar de su celo y buena fé, para que la totalidad de los inmigrantes que importan con pasajes subsidiarios, sea elejida y apta para el trabajo, y finalmente por lo que informa la Comisaria general de Inmigracion, se declara rescindido el contrato, sin que esto importe reconocer derecho alguno á favor de la empresa con motivos de dicha rescision, ni por otro género de reclamos que no estén ya en tramitacion.

Comuníquese y publíquese— JUAREZ CELMAN.—*Estanislao S. Zeballos.*

Edificios escolares

Estando cerca el período de vacaciones en cuyo lapso de tiempo se verifican las refacciones necesarias en los edificios escolares, de acuerdo con lo que dispone el art. 9º del reglamento general de escuelas, el Consejo Nacional de Educacion, se ha dirigido en nota circular á los Consejos seccionales, indicándoles se sirvan comunicar antes del 1º de diciembre aquellas que á su juicio requieran las escuelas de su dependencia á los efectos de la licitacion.

Movimiento inmigratorio

La Oficina Nacional de Trabajo, distribuyó ayer, para distintos puntos de la República 548 inmigrantes en la forma siguiente: Paraná 8, Santa Fé 112, Bahía Blanca 24, Mendoza 19, Rosario 56, por el ferrocarril del Sud 140, por el del Norte 15 y por el del Pacífico 74.

Entraron al hotel 100 del vapor «Uruguay» y 27 del «Giava», quedando una existencia de 1714 personas.

Nuevas sociedades

Han merecido la aprobacion del gobierno nacional los estatutos de estas nuevas sociedades anónimas:

Cooperativa de camiseria, cuyo capital de 200.000 nacionales divididos en 20,000 acciones, de 10 pesos cada una, lo destina á la fabricacion y venta de camisas.

—Compañia argentina de pesca marítima, que se constituye con un capital de 200,000 pesos.

Tiene por objeto la provision de pescado fresco á esta Capital, estrayéndolo entre Cabo de San Antonio y punta Médanos, ú otros puntos convenientes.

«El Águila» que practicará seguros y reaseguros en general, contando para el efecto, con un capital de 200.000.

Aguas corrientes.

La empresa arrendataria de las obras de salubridad ha comunicado al Ministerio del Interior que de acuerdo con lo solicitado, dentro de breve se procederá á la colocacion de cañerias de aguas corrientes en los edificios de las oficinas públicas, hallándose ya casi listas las propuestas, debiéndose empezar esa operacion por los juzgados de paz de las secciones 4ª, 9ª y 14.

Pago de subvencion

A la tesoreria respectiva se ha dirigido el Consejo Nacional de Educacion, ordenando se gire á favor de la Direccion de Escuelas de la provincia de Córdoba, la cantidad de 36.445.08 pesos, importe de la subvencion del gobierno nacional correspondiente al 2º y 3º cuatrimestre del año ppróximo pasado.

Leon Walls

FIGARO, saluda cordialmente al Director de *Le Courrier de la Plata*, de regreso de su viaje á Europa.

Servicio telefónico

El Gobierno ha aprobado la autorizacion qua la Direccion General de Correos y Telégrafos ha concedido á los señores B. J. Carlevaro y Ca. para establecer un servicio telefónico entre Concordia y Salto Oriental, en las mismas condiciones del concedido á don Juan Toucon.

Nombramiento

El señor Alfonso Massi acaba de ser nombrado ayudante del Instituto Microbiológico de la capital.

Así lo comunica la Facultad de Medicina al Ministerio de Instruccion Pública.

Promulgacion de leyes

Fueron ayer promulgadas por el P. E. las leyes de impuestos para el año de 1890, sancionadas por el Honorable Congreso, igualmente que la ley que lo autoriza á emitir 40.000.000 de bonos hipotecarios.

Carlota Millanes

Tuvo lugar anoche, en el Jardin Florida, el beneficio de la primera tiple Carlota Millanes.

Los admiradores de la artista le demostraron sus simpatías haciéndole varios regalos.

Invitacion

Hemos recibido la siguiente galante invitacion:

¡Caballeros muchas gracias!

No les aseguramos:—pero, haremos lo posible por compartir con Vds. este dia que promete ser muy bueno.

Banco Constructor de la Plata

Buenos Aires, noviembre 12 de 1889—Señor Director de el FIGARO.—El Consejo de administracion de este establecimiento tiene el honor de invitar á Vd. á un almuerzo que tendrá lugar mañana miércoles, 13 del corriente, en la isla «Santiago» con motivo de la inspeccion que hace el Consejo de sus propiedades en el puerto y en la ciudad de La Plata.

El vapor «Presidente Roca» llevará á la comitiva y saldrá de la Dársena Sud, mañana á las 7 y 1/2 a. m.—S.S.S.—*Cárlos M. Schweitzer.*

¡No tomeis cerveza!

El Domingo último, con motivo de la reunion de los *cívicos*, el cervecero Biekert, se puso las de becerro.

Las *Bick-Kals*, se destapaban que daban fiebre y junto quedaron por el suelo rodando docenas de docenas de cadáveres.

¡En seguida, á inscribirse!

Y *El Diario* nos sale ya hablando de la urgente necesidad de establecer mingitorios públicos.

¡Pues es claro!

Los exámes.—Abatimintos en general.

Con motivo de la proximidad de los exámenes, con fósforos se encuentra un solo estudiante en ninguno de nuestros paseos.

¡Pobres muchachos!

Están *abatalados*, clavados todo el dia sobre los libros, medio con fiebre por recuperar lo que perdieron durante el año, comiendo la carrera, drrmiendo nada, casi....

En fin, viviendo como todos los que han sido estudiantes, saben.

Figaro les promete para el día del exámen una vela por cada estudiante.

¡Cuántas no tendrá que apagar!

Poque hay que ver que todos los santos no hacen milagros, ni todos tampoco son muy buenos.

ENTRE PARÉNTESIS

Varias damas y caballeros hablaban en cierta reunion, de libros y de autores.

Desde la Biblia hasta los poemas exóticos de Ituniaja y Gomez, esos poemas que su autor no cambiaria por las doloras del eximio Campoamor—todo pasó allí como arrastrado, estirado, por la crítica, el gusto, la pasion... la mar.

Un señor algo anciano, declaróse partidario acérrimo de las obras de Zola; un abogado defendió con vehemencia el *fondo* de madama de Stael; y un ex-magistrado, que hoy se distingue por su misantropía, afirmó que nada habia tan brillante como las novelas de Lopez Bago.

Las señoras, que en materia de gustos no tienen por qué ser excluidas, intervinieron tambien dando cada una su opinion.

Una jóven dijo vivir encantada de Atala, esa creacion fantástica del mas romántico escritor que ha tenido la Francia en este siglo.

Otra hojeaba á Paul de Koch; y hasta no faltó quien manifestara su opinion por la leetura científica.

Todos eran gustos mas ó menos delicados: no habia ninguno original, propio, que llamára la atencion.

Ya casi la crítica tocaba á su fin, cuando una matrona voluminosa, algo bella todavía, pero en quien parecian muertas todas las ilusiones que hacen agradable la vida, impuso silencio para hacer pública su opinion.

Combatió el romanticismo, que tiene sus bases en las religiones, y despues de una larga peroracion exclamó con aire de sublime suficiencia:

—Yo tengo un solo autor y un solo libro. Eso me basta.

Rara es la noche que puedo dormir tranquila: padezco de insomnios terribles y crean ustedes que moriria de tédio, si me llegára á faltar «El Pájaro» de Michelet, creacion querida que no abandono un solo instante.

Sabemos que varias de las concurrentes á esta reunion buscan con interés «El Pájaro» de Michelets.

Jax.

CUADRITOS

No harán dos años, que Antonio Landin,—excelente muchacho, muy amigo mio—salió de su patria, la Banda Oriental, para establecerse en Buenos Aires.

Creia encontrar aquí un porvenir mas lisonjero;—trayendo en su cabeza planes admirables de mil negocios que los creia muy realizables y productivos.

Trabajó con tanto entusiasmo, con tan buena cabeza y mejor estrella, que pronto pudo conquistarse una manígfica posicion pecuniaria y social.

Juró, antes de abandonar aquella playa, que jamás volveria á sus patrias lares sinó con los bolsillos bien repletos... queria cumplir una promesa sagrada que habia contraido.

—Julia, el tipo perfecto de la mujer oriental, de negros y rayados ojos, de cabellos retintos y abundantes, tez medio morena, fina y aristocrática nariz, de boca chiquita y expresiva, era la prometida de mi amigo.

Perteneciente á una de las más acaudaladas familias de Montevideo... y como el oro busca el oro... Antonio bien sabia que jamás podria realizar con aquella niña su matrimonio, que el solo pensarlo le hacia feliz, mientras no tuviera como darse el lujo de la familia de su adorada.

Luchó con la fortuna y fué fácil su victoria. . . . .

. . . .

El viernes á la noche, á bordo del vapor «Eolo» y con direccion á Montevideo, marcha un jóven, que en su rostro simpático y atrayente se dibuja las ánsias desesperadas que por llegar tiene.

Iba trémulo, inquieto, saliendo por instantes á la cubierta, pretendiendo hendir con la mirada el horizonte para descubrir el bello Cerrito de Montevideo.

Llega por fin y recorre con ávida mirada en los diarios una noticia.... sí, sí, la encuentra.

«Esta noche tiene lugar en los espléndidos salones del hotel «Des Pyramides», un magnífico baile que su dueño dá, celebrando la inauguracion de las mismos, que verdaderamente son lujosos y de mucho gusto.»

Antonio sabia que Julia estaria allí, pues al menos así lo habian asegurado las cartas que recibió.

Sin embargo, quiso cerciorarse y empezó á rondar la casa ejerciendo una buena vigilancia en las personas que entraban y salian por esas puertas que tanto ansiaba trasponer.

Era ya la tarde y Antonio no se movia.—¡Que placer tan grande esperimentó el enamorado muchacho cuando descubrió una modista cargada de cintas, encajes y flores!

. . . .

El baile está espléndido.

Arrogante, magestuosa, cruza Julia los salones del brazo de un gallardo jóven de finos y sedosos bigotes, martirizados atrozmente por su blanca mano, cuajada de brillantes.—Entra, la saluda. . . ¡nada! ni siquiera una simple inclinacion de cabeza.

En el ojal del frac de Antonio, como bella mariposa blanca, se ostenta lozana una camelia hermosa—Nervioso, irritado, se cuadra frente á la pareja y arrancándola del frac se la ofrece y dice:

«Señorita, sea Vd., galante y acépteme esta flor.

Es su retrato;—bella pero sin alma!

—Y Vd., acépteme esta otra contestó, eligiendo una de tintes rosas, de un ramo con que adornaba su abultado seno. Era una adelfa—que los botánicos clasifican como veneno.

Williams-

Revista general de las Provincias

Rosario

La madre del Juez de Paz, de la colonia Caracciolo, ha sido bárbaramente asesinada.

Juana Brojerio—que así se llamaba la víctima—es una pobre anciana de nacionalidad italiana.

Los asesinos han cometido su crímen con barras de fierro y un martillo, quemando en seguida el cadáver.

El móvil que ha guiado á los asesinos, á cometer tan horrendo crímen, no es seguramente el del robo, pues la víctima no tenia ningunos bienes de fortuna.

Tres italianos que se encontraban enemistados con ella, han sido aprehendidos por suponérseles los autores del crímen.

—Los robos se suceden con frecuencia á bordo de los vapores de ultramar.

Diez y siete bultos acaban de perderse del vapor «Santa-Fé».

—Los baños del Saladillo, baños de agua salada, están dando buenos resultados, razon por la que se ven muy concurridos. Algunas familias porteñas han ido á tomarlos.

Paraná

Se han constituido varios centros políticos que responden á la política del Presidente de la República.

—Parece que muy en breve, quedará completamente instalado el consejo de higiéne, que mucha falta hace.

—Don Pedro Arias, nuevo presidente del Consejo de Educacion, ha tomado posesion de su cargo.

Santiago

El cortejo fúnebre que acompañó los restos del señor Lorenzo Rojas, presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia, fué inmenso.

El señor Alejandro Gancedo habló á nombre del Senado, el Dr. Dámaso Gimenez Beltran á nombre de la Cámara de Diputados y el señor F. Olivera á nombre del Directorio del Banco de la Provincia, del que el exinto era tambien su Presidente.

Tucuman

Están ya en Tucuman los materiales para la construccion del tramway «Ciudad de Tucuman».

Será de trocha ancha y de canaleta.

—Llueve con tanta frecuencia, que casi no se pueden atender los trabajos del cultivo de la caña.

—Los cambios bruscos de temperatura han empeorado el estado sanitario de la poblacion.

Mendoza

Se ha presentado el señor E. Sumbland proponiendo el establecimiento de un banco hipotecario agrícola.

Pide el proponente privilegio por treinta y tres años, teniendo el banco cédulas hipotecarias que pide al Gobierno se las garanta con seis por ciento de interés anual, dos de amortizacion y uno y medio de comision.

El Gobierno lo ha despachado favorablemente y pide á las cámaras su sancion.

—Los vecinos de Mendoza han obtenido, segun datos fehacientes, quince premios en la Exposicion de Paris. Les corresponden dos medallas de oro, nueve de plata, tres de bronce y una mencion honorífica; todo que forma el sesenta por ciento de los premios concedidos á los expositores de vinos de la República.

San Juan

El Ministro de Gobierno Dr. Doncel, ha comunicado al Consejo de Educacion, que los fondos que el Gobierno Nacional destinó para la fundacion de una casa-escuela en Alto-Sierra, están á su disposicion.

—El jóven Juan de Igarzábal con la señorita de Merlo han contraido matrimonio—los contrayentes pertenecen á la sociedad mas distinguida de San Juan.

—La falta de lluvias está causando perjuicios de alguna consideracion.

VARIEDADES

EL AMOR Y LA PATRIA

(Conclusion)

Su tristeza y su quebrantada salud me espantaban por la orfandad en que pudiera quedar aquel inocente, que sin su voluntad habia venido al mundo, obedeciendo á la implacable sentencia que la naturaleza ha dictado sobre todas las leyes humanas.

Mariana estaba tan débil, que algunos dias le era imposible abandonar el lecho. Cuando esto sucedia le hacia yo compañia todos los momentos que no dedicaba á mi enfermito, y procuraba alegrarla con proyectos de agradables escenas que debian realizarse cuando terminase la guerra y ella pudiese unirse para siempre á su Luis del alma.

Una noche que habia evocado los dias risueños de su infancia, y habia recordado á su madre muerta, cuando apenas ella tenia doce años, quise distraerla de sus pensamientos proponiéndola jugar unas *manitas* de *chaquete*. Acerqué á su cama una mesita china y me dispuse á dejar que me ganase, porque esta era una de las nimiedades que la hacian *sonreir*.

Me parece verla todavia: de entre los encajes de la sábana salian sus manos pequeñitas, blancas como la nieve y tan esmeradamente cuidadas, que convidaban á estampar en ellas un millon de apasionados besos. El pelo castaño y ligeramente ensortijado caia sobre una almohadita cuadrada, cubierta de finísima malla, por entre cuyo tejido brillaba el raso azul pálido que aprisionaba al mullido mirahuano.

El niño dormia tranquilamente al lado de su madre, y yo me disponia á terminar el último juego para tomar el té en compañia de Mariana, cuando la sirviente *de mano* (doncella) entró precipitadamente.

—*Niñas*—dijo asustadas,—acaba de llegar *Maluco* y aseguran que esta noche van á intentar los chilenos un desembarco.

—¡Jesús, Luis de mi alma!—gritó Mariana, incorporándose repentinamente.

—Pero ¿que es esto, amiga mia?—le dije.—¿Da Ud. crédito á lo que cuenta *Maluco*? Y aun cuando fuese cierto que el enemigo intentase un desembarco, ¿qué que tiene que ver Luis con esa intentona?

—No hay duda—contestó:— si alguien pretende desembarcar en estas circunstancias, es él: por algún conducto sabe que estoy aquí, y desea verme. ¡Oh! por algo no puedo apartar la vista de esa corbeta que nos bloquea.

—Pero ¿cree Ud. que está en la *Pilcomayo*?

—No creo nada; pero muchas veces me lo dicen con tal insistencia los latidos de mi corazón, que lo juraria. Cuando se aproxima y la gente huye despavorida, yo siento un placer inexplicable; me creo acompañada por Luis, y el poder de la imaginación me hace verlo apoyado en la borda del buque con la cara sobre las manos, y pienso que discurre la manera de verme sin faltar á mi patria ni hacer traición á la suya,

—No sueñe Ud., Mariana: vuelva Ud. á la realidad, y estése tranquila en cama. Sírvenos el te—dije á la muchacha—y á *Maluco* que pase, para que nos cuente esas patrañas.

Maluco era un indio pescador borracho y cobardon, pero muy querido de todo el pueblo por su honradez y sus inocentes mentiras.

Se llamaba Manuel, y el mote que habia llegado á eclipsar al nombre de pila, provenia de que cuando se ponia en estado de dar traspiés decia que no estaba borracho, sino *maluco*.

—Entra—dije al indio que asomaba su desgreñada cabeza por medio del *portiere*.—¿Quién te ha contado esos embustes para quitarte de dormir esta noche?

—Nadie, *niña* yo *los he visto*: al oscurecer se acercó bastante esa infame traidora de *Pilcomayo*, (esta corbeta peruana fué apresada por los chilenos al comenzar la guerra, y prestó á éstos muy buenos servicios), y al oscurecer tambièn vieron mis propios ojos que desprendian una lancha por el costado de babor. Esta lancha no la han botado más que para hacer algún reconocimiento: como los chilenos conocen nuestro terreno más que su propia casa, no les costará trabajo saltar en cualquier parte para enterarse de lo que pasa en el Barranco. Yo he dado parte al coronel, y *estamos* listos por si acaso.

Apenas habia dicho la última palabra, cuanto sentimos una descarga de rifle que nos dejó heladas y nos hizo comprender que *Maluco* tenia razón en lo que habia sospechado.

Mariana saltó de la cama y *Maluco* se puso á temblar como un azogado.

—¡Luis, Luis de mi alma!—decia la primera—vas á morir, y es por mi, por mí; el corazon me lo anuncia: no hay remedio, le van á matar: quiero verle, quiero llegar hasta donde se baten: ¡por Dios, déjeme Vd. salir!

La exaltacion de la enferma era terrible: la hice mil reflexiones que resultaban inútiles, hasta que, recorriendo al obstáculo único, le dije:

—Pues bien, salga Vd.; corra como una loca; mañana dirá todo el mundo que estaba Vd. en correspondencia con los chilenos, y la llamarán á Vd. espía.

—¡Qué horror!—replicó cubriéndose la cara con las manos.—Sí, tiene Vd. razon: aún cuando fuese Luis, yo debo quedarme.

Se acostó de nuevo y procuré tranquilizarla; envié al indio á mi rancho encargándole que volviese con noticias de lo ocurrido, y apenas habian trascurrído cinco minutos sentimos pasos precipitados por delante de la reja del dormitorio. Mariana saltó nuevamente del lecho, y despavorida gritó:

—¡Es Luis, son sus pasos, viene perseguido!

Salí precipitadamente, y di vuelta á la llave para poder contener á mi amiga: llamaban en aquel momento á la puerta, y entónces tambien de mí se apoderó el terror por lo que pudiera acontecer si realmente era Luis el que llamaba.

Las dos sirvientes temblaban de miedo sin atreverse á abrir: lo hice yo resueltamente.

Un apuesto jóven, cuyo rostro me pareció conocido, se presentó á mis ojos.

—Señora—dijo con precipitacion,—soy chileno, me persiguen, moriré sin alcanzar la gloria del soldado, y me matarán ignominiosamente para el Perú.

—Pase Vd.—contesté sin vacilar. Cerré la puerta rápidamente, porque se sentian pasos no muy lejanos, y pregunté al fugitivo:

—¿Se llama Vd. Luis Vergara?

—Servidor: ¿me conoce Vd.?

Por toda contestacion le dije:

—Venga Vd.: estamos en casa de Mariana.

Imposible me seria describir el efecto que estas palabras produjeron en el arrogante chileno: se abalanzó sobre la puerta que yo acababa de franquear, y recogió en sus brazos el cuerpo casi desfallecido de su amada.

La hicimos acostarse y oculté al recien llegado, porque otra vez llamaban á la puerta; rogué á las criadas que no fuesen débiles en caso de ser interrogadas, y dí órden de abrir.

Con bastante serenidad salí á recibir á un capitan que con algunos soldados acababa de traspasar el dintel, y le pregunté qué buscaba.

Siento molestar á Vd.—dijo el capitan,—pero algunos chilenos han desembarcado; dos han caido heridos y están en poder nuestro; pero la lancha que los condujo á tierra ha huido, y uno que no pudo alcanzarla seguramente ha tomado esta direccion; tal vez se ha refugiado en este *rancho* ó en el jardin.

—No sé si en el jardin habrá alguien, pero dentro del *rancho* no hay ningun hombre: la dueña está enferma en cama, y yo, que la he hecho compañia toda la noche, no he ofrecido hospitalidad á nadie.

—Las señoras son Vdes. compasivas, y nada tendria de particular; pero como se trata de un prisionero de guerra, que en todos los casos habia de ser respetado, yo rogaria á Vd. que no lo ocultase.

—Señor capitan, hágame Ud. el favor de pasar al dormitorio de la dueña de este *rancho*, y verá cómo nos disponiamos á tomar el té en el momento que Ud. ha llamado.

Diciendo esto guié al oficial y—¡ya ve usted!—continué—hay sólo dos servicios, y no nos supondrá Ud. tan poco galantes que no hubiéramos ofrecido una tacita de líquido asiático al enemigo que huye.

Despues de explicar á Mariana lo que ocurria, insté al capitan para que nos acompañase unos segundos: la enferma estaba pálida, desencajada, y desde luego se la podria tomar por una mujer á quien restan pocos dias de vida.

El capitan aceptó la invitacion: yo dí órden para que tambien los soldados fuesen obsequiados con unas copitas de *pisco*, (exquisito aguardiente fabricado con uva del pueblo de Pisco. En España no tenemos idea siquiera de los aguardientes peruanos.)

Ligeramente sorbí el té, pretextando la intranquilidad que tendrian en mi casa, y el capitan se ofreció á escoltarme; ofrecimiento que acepté con íntimo placer para alejarle de aquellos sitios.

Nos despedimos de la enferma haciéndola yo mil recomendaciones naturales en esos casos, y me encaminé al *rancho* que habitaba, charlando con el capitan como si hubiéramos sido antiguos conocidos.

Al siguiente dia fué á ver á Mariana como de costumbre. Luis Vergara estaba á su lado con su hijito sentado sobre las rodillas, insistiendo, á pesar de las súplicas de uno y de otro, que debia regresar aquella misma noche á la *Pilcomayo*. En sitio convenido de antemano, esperaria una lanchita á vapor, por si en el caso de ser sorprendidos tenian que ocultarse; y de no presentarse los que no habian regresado á bordo la noche anterior, los contarian prisioneros ó muertos.

Con efecto, á las once de la noche se apartó Luis de los brazos de Mariana, y ésta quedó exánime en los mios.

—¡Santa Rosa bendita, acompáñale!—decia postrada de hinojos ante una imágen de la Vírgen limeña.

Yo que intentaba infundir ánimos en la jóven, no los tenia, sin embargo: temblaba como si tuviese la certeza de una próxima desgracia.

—¿Llegará bien, amiga mia?—me preguntaba.

—¿Qué duda cabe? Hoy no habrá tanta vigilancia, porque se supone que los chilenos no han de intentar bajar á tierra dos noches seguidas.

Pero como si la Providencia hubiera querido cortarme las palabras de consuelo para que la esperanza no diese lugar á mas terrible conmocion, una descarga mas cercana que la de la noche anterior, seguida de algunos disparos sueltos, nos aterrorizó y puso mi compañera fuera de sí.

—¡Le han matado!—gritaba.—¡Quiero verle! ¡Hijo, hijo de mi alma, tu padre ha sido víctima de nuestro amor! ¡Corran Udes. por Dios, corramos todos!

Y sin que pudieramos detenerla salió como una loca, rasgando su bata por entre jaras y retamales, mesándose los cabellos con desesperacion.

La seguiamos sin poder alcanzarla.

Maluco reconoció la voz de la *niña*: salió del escondite en donde se habia agazapado al sentir los tiros y con valor inconcebible en un sér tan cobarde se lanzó tras ella á escape, guiándola con sus palabras para que no se despeñase.

Mariana no se daba cuenta de nada: seguia corriendo y gritando como si un espíritu invisible la condujese al sitio en donde habian de tener fin todas sus ilusiones y todas sus esperanzas.

De pronto dimos un grito mas agudo, mas penetrante, mas horrible; *Maluco* se detuvo espantado, y yo hice mayor esfuerzo por acelerar mi carrera: presentia que el drama habia tenido un desenlace trágico.

Cuando jadeante llegué á la hondonada que formaban dos enormes peñas, presencié el cuadro mas desgarrador que criatura humana puede haber visto.

Mariana se revolcaba en un charco de sangre, abrazada al cadaver del que habia sido amor de su vida; y á la luz de aquella luna americana, que parece alumbrar el suelo de los Incas como ninguna otra region del globo, se veia su linda bata de finísimo nansuk hecha jirones y empapada en la sangre que manaba de las muchas heridas que al infortunado Luis produjeran la muerte.

El peloton de soldadados que habia disparado era mandado por el oficial de la noche anterior.

—Capitan—le dije,—¿qué ha hecho Vd.?

—Señora—contestó, emocionado,—cumplir con mi deber: he mandado hacer fuego sobre un hombre que huia desoyendo nuestras voces de ¡alto! Mis soldados le han muerto—prosiguió,—pero Uds. le sentenciaron anoche creyendo salvarle.

EVA CANEL

REGISTRO CIVIL

La Oficina del Registro Civil ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legítimos	21
Mujeres id	25
Varones ilegítimos	4
Mujeres id	7

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Antonio Olivari, 22 años, italiano, gasista, con Rosa L. Chiliri, 15 años, argentina.
Pio Bocci, 41 años, italiano, comerciante, con Honoria Bustos, 27 años, argentina.
Cayetano Lesino, 27 años, italiano, jornalero, con Catalina Regina, 27 años, italiana.
Angel Bernasconi, 23 años, italiano, albañil, con Luisa Borghi, 22 años, italiana.
Pedro E. Pani, 26 años, francés, carpintero, con Victoria Dassonvalle, 15 años, francesa.
José Pappolla, 21 años, italiano, comerciante, con Adela N. Talamo, 17 años, argentina.
Pablo Rangugni, 25 años, argentino, herrero, con Flabia Pertine, 16 años, italiana.
Francisco Parodi, 28 años, italiano, maquinista, con Teresa Martino, 17 años, argentina.
Atilio Grastti. 31 años, italiano, marinero, con Islamura Biamatu, 17 años, italiana.
Juan Bacigaluppi 24 años, italiano, foguista, con Maria E. Raghitto, 24 años, italiana.

MATRIMONIOS

Antonio F. Novilla, italiano, 25 años, cochero, con Maria A. de Lerio, 24 años, argentina.
Juan Vittori, suizo, 24 años, albañil, con Sofia Corti, suiza, 21 años.
Agustin Magacano, italiano, 24 años, con Victoria Ginotti, italiano, 22 años.
Bartolomé Bozzo, argentino, 20 años, comerciante, con Giacomina Ikenanda, italiana, 19 años.
Pablo G. Gambetta, oriental, 20 años, herrero, con Angela Raffo, argentina, 15 años.
Antonio Canassa, argentino, 21 años, carrero, con Blanca C. Oresse, argentina, 17 años.
Nicolás Lombardo, italiano, 27 años, marinero, con Cosme D. F. Cosmos, italiana, 17 años.
Carmelo Massemino, italiano, 28 años, marinero, con Virginia Giamotti, italiana, 16 años.

DEFUNCIONES

Maria G. Tamarello, argentina, 1 mes, bronquitis, Reconquista 824.
Francisco Borras Vergez, español, 2 años, atrepsia, Entre Rios 479.
N. San Martin, nació muerto, Tucuman 1363.
Oreste Piazzini, 8 meses, argentino, entero-colitis, Talcahuano 124.
Angela Frizzoni, 4 años, argentina, difteria, Florida 1184.
Mariano Astraldi, 5 años, argentino, bronquitis, Cuyo 1071.
Maria Fernandez, 2 años, española, enteritis, H. de Inmigrantes.
Estefania Dambrosi, 22 dias, argentina, sífilis congénita, Córdoba 1358.
Bottazzini Ana Maria, 11 meses, argentina, neumonia, Charcas 3148.
Salmos Pantaleon, 41 años, argentino, cáncer del estómago, Las Heras.
Maria Peharalbornos, 17 años, argentina, tuberculósis pulmonar, Avenida Sarmiento.
Juan Maniti, 9 meses, argentino, gastro-enteritis, Charcas 2020.
Santiego Livori, 18 años, argentino, tuberculósis aguda, General Viamonte 1561.
Clementina Bianchine, 22 dias, gastro-enteritis, Cuyo 1483.
Lorenzo Cousani, 42 años, italiano, asfixia por sumersion, Piedad 2274.
Corina Lougoni, 13 meses, argentina, difteria, Paraguay 2156.
Bartolomé Ansini, 38 años, italiano, peritonitis traumática, H. San Roque.
Juan Picfietto, 46 años, italiano, cáncer del estómago, Alsina 2963.
José Umeres, 38 años, español, hernia estrangulada, H. Clínica.
Maria F. Mayonarte, 8 meses, argentina, gastro-enteritis, Méjico 2751.
Genara Rodriguez, 2 meses, argentina, hepatitis, Moreno 2912.
Miguel Garrido, 1 mese, argentino, atrepsia, Corrientes esquina Anchorena.
Domingo Muriani, 3 años, español, bronco-neumonia, Rioja 253.
Alejandro Bismara, 10 meses, argentino, inanicion, Rioja 633.
Gabriel Urtasun, 32 años, español, insuficiencia mitral, Bermejo 605.
Antonio de Bendetto, 1 año y 6 meses, argentino, neumonia, Constitucion s/n.
Luis M. R. Heismich, 8 meses, argentino, enteritis, Caridad 1456.
Antonia Spósito, 26 años, italiana, tuberculósis pulmonar, Casa de Aislamiento.
Ana Echavarria, 1? años, argentina, fiebre tifóidea, Casa de Aislamiento.
Gerardo Barros, 4 años, español, sarampion, Casa de Aislamiento.
Zulema Garcia, 3 años, argentina, nefritis, Cochabamba 3154.
Nicolasa Castillo, 9 meses, argetina, ecema crónica, Rioja s/n.
Cárlos Moron, 3 años, argentino, angina diftérica, Caridad 1141.
Silverio Santoaini, 10 años, italiano, neumonia doble, Estados Unidos 1776.
Pedro A. Beache, 10 meses, argentino, bronquitis crupal, General Roma 1460.
Felipe A. Gerbak. 7 meses, argentino, chalra infuntun, Montes de Oca 2033.
Virginia P. de Profedo, 28 años, italiano, tuberculósis, Puentecito 235.
N. Bottini, nació muerto, Ituzaingó s/n.
Argel Gabriel, 17 dias, argentino, falta de desarrollo, C. de Expósitos.
Donaso Juan, 3 meses, argentino, entero-colitis, C. de Expósitos.
Domitila A. M. Bissi, 5 meses, argentina, entero-colitis crónica, C. de Expósitos.
Maria Madon, 2 meses, argentina, atrepsia, Montes de Oca 1281.
Jesús Enrique, 2 años, argentino, difteria, 2a Lima 3547
Gonzalo Cacon, 12 años, argentino, mefrits Hospital Mixto
Hilario Cortararria, 48 años, español, enteritis, H. Las Mercedes.
Victor C. Lleites, 6 meses, argentino, gastro enteritis, Montes de Oca 507.
Francisco Pernigotti, 4 meses, argentino, gastro-enteritis, Salta 320.
Jorgina J. Welberg, 1 mes, argentina, atrepsia. 133 Nº 158.
Salvador Anoust, 1 mes, argentino, meningo-insefalitis, Industria 154.
Mame Clevets, 6 meses, argentino, enteritis, Necochea 912.
Eduardo Dellavalle, 7 meses, argentino, meningitis, Defensa 2130.
Delia Rigau, 1 año, argentina, neumonia doble, Australia 141.
Alba Arioni, 2 meses, argentina, gastro-enteritis, G. Brown 1260.
Luis Bula, 1 mes, inanicion, Lamadrid 671.
Enrique Simonetti, 16 meses, enteritis, Lamadrid 85.
Jhon Johnton, 50 años, norte-americano, soltero, angina pectoral, buque N. A.

RESÚMEN

Nacimientos	57
Matrimonios	8
Defunciones	56

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	217.00	216.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	107.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	104.00
fin de mes	»	»
» C contado	94.00	93.50
fin de mes	93.00	»
» D contado	92.20	92.20
fin de mes	»	»
» E contado	91.00	91.00
fin de mes	»	89.00
Série A oro contado	»	75.00
fin de mes	»	80.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	97.00	97.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	95.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	»	67.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	70.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	100.50
fin de mes	»	»
» J contado	100.00	100.00
fin de mes	»	»
» K contado	81.00	81.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	74.80	75.30
fin de mes	»	74.00
» M contado	72.00	72.30
fin de mes	»	74.50
» N contado	71.00	71.30
fin de mes	»	67.00
» O contado	70.50	70.80
fin de mes	»	73.10
» P contado	69.60	70.00
fin de mes	»	»
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	260.50
» fin de mes	»	265.00
» fin próx.	»	269.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	109.00
» » » fin de mes	115.00	115.00
» » » fin próx.	120.00	123.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	114.00	100.00
» » fin de mes	»	107.00
» » fin prox.	»	114.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	100.00	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	80.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado.	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	98.00
» » fin de mes.	»	103.00
» » fin próx	»	»
Hip. Capital ro 40% pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	85.00
» » fin de mes.	»	103.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	90.00
» » fin de me s	»	93.50
» » fin pró.	»	100.00
Agrícola Comercial al contado.	»	68.00
» » fin de mes.	»	60.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	94.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	104.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 75 o/o pago al contado.	»	192.50
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: al contado 69.00, fin de mes 71.00
Edifidadora Floresta, 25 o/o pago: al contado 21.00 fin de mes 20.00
Obligaciones del Banco Constructor: al contado 11.00.

CAMBIOS

Inglaterra	48—48 1/8
Francia	5.05—5.0
Bélgica	5.05—5.0
Italia	5.10—
Alemania	4.07—4.1
Montevideo	1/2 premi
Rio de Janeiro	8.750 reis

Cambios sobre Europa

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Paris á 4.08.
« « Lóndres á 47 1[2.
« « Alemania á 4.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra á 47 1[2
« « Francia á 5.
« « Bélgica á 5.01.
« « Italia á 5.01.
« « Alemania á 4.04.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á la vista 47 1/2.
« « Paris « « 5.00.
« « Madrid « « 5.00.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 8 48.3[4
« « Paris 5·02.
« « Italia 5.01 á 5.03.
« « España 5.05 á 5.07.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.05.
« « Paris 5.
« « Amberes 5.01.
« « Hamburgo 4.04.
« « Lóndres 47 1[2.

Banco Aleman y Trasatlántico

Giros sobre Italia á 8 d/v 4.98 á 90 d/v 5.04.
Id id España id id 5.00 id id 5.07.
Id id Francia id id 4.94 id id 5.01.
Id id Suiza id id 4.94 id id 5.01.
Id id Alemania 4.00 id id 4.95.
Id id Inglaterra 47.00 id id 47 3[4.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á la vista 47 5/8.
« « Paris 5.00
« « Hamburgo 4.03.
« « Madrid á la vista.

—

Noticias comerciales

Montevideo, Noviembre 11.

El dia pasó sin novedad en los círculos bursátiles.
Se han cotizado en corrillos acciones de la compañía Nacional á 90 1/2.
Casey escribió una larga carta al Presidente de la Cámara de Comercio en que, entre otras cosas, dice lo siguiente: Deseo que conste bien claramente que nada debo á la bolsa, que tomo compromisos pendientes para sostener el valor de los títulos para evi

tar trastornos en la liquidacion, ayudando así tanto á la bolsa como á las instituciones de créditos del pais para el sostenimiento del crédito de la República en el extranjero.

Montevideo, Noviembre 12.

Ha resuello ayer la Cámara y la Comision de Corredores que la liquidacion se haga el 14 indispensablemente.

—ONCE MILLONES MÁS EN ACCIONES—Tres nuevas sociedades anónimas han sido reconocidas por el gobierno en el carácter de persona jurídica, representando en conjunto un capital de once millones de pesos.

He aquí sus nombres y propósitos:

La Constructora de Miramar, con tres millones, para negociar en tierras y edificios en poblaciones situadas en la zona sud de la provincia de Buenos Aires.

La Colonizadora de Santa-Fé, con cinco millones, para negociar en bienes raices.

La Luz de la Esperanza con tres millones, para adquisicion y explotacion de almacenes de comestibles y artículos de bazar de A. Canciello, y compra y venta de otras mercaderías, así como de bienes raices.

—Remate de ayer por cuenta de la Liquidacion—60 acciones del Banco Comercial de la Plata á 85.

Se retiraron 30 Banco de Buenos Aires 800 y Canalizadora del Riachuelo 20 o/o por falta de compradores.

—La capital de la provincia de Corrientes va á contar con una casa de crédito que impulsará su progreso.

El nuevo banco se llama de Fomento Territorial y sus iniciadores son los doctores Paulino Llambí Campbell, Juan Borbon y el señor Nicanor E. Molinas.

Este establecimiento abrirá sus operaciones en todo el corriente mes.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, de vacas, novillos y terneras

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	No. DE CABEZAS
Salaberry y Costa	M. Aguirre	Arrecifes	72
»	A. Ponce	Cañuelas	50
»	G. Brown	Brandzen	80
»	R. Montero	Zárate	91
M. Alvarez é hijo	A. Billar	San Vicente	35
S. A. Damer y Cia.	F. Acosta	Merlo	33
C. Linch y Ca.	M. A. Alonso	Brandzen	50
»	A. Lemo	M. Paz	40
»	J. Echegoyen	»	50
D. Esquivel	G. Alegre	Matanza	31
»	M. Lanús	Salto	50
»	A. Gauna	Lobos	60
D. Almanza	A. Risondera	Flores	60
»	B. Paez	M. Paz	40
»	V. Ramello	Monte	23
G. Podesta é hijo.	G. Zanzuelas	Brandzen	39
Duggan Hno.	P. Ibarra	Cañuelas	49
»	V. Maldonado	Chascomús	59
Grauquin y Cia.	J. Rodriguez	Magdalena	60
P. M. Cernadas	G. Torres	Arrecifes	80
H. y Ruiz Diaz	R. Elía.	Tuyú	60
»	B. Bordeman	Brandzen	50
D. Ayerza y Cia.	C. Garcia	Cañuelas	50
A. Ceballos	F. C. del Sud	Tandil	120
J. C. Molina	»	Arrecifes	80
E. Fernandez Hno.	»	Ajó	130
		Total.	1620

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 49.80-48-45-44.30—1ª aparte buenas carnes 41-39-37-33.80—2ª Flacos 18-16-14-12—Terneros grandes 21-17-15-13—Chicos 11-10-9.60-8—Matanza general 12-10-9—Capones 40.60 3.98-3-2.90—Cueros de novillos 7-6-5—Idem de vacas 4.60-4-3.16—Inutilizadas 5.

Los Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Noviembre 12—Entraron ayer á este mercado 57 wagones cargados con los siguientes frutos: 1078 ats. de cueros lanares; 335 id vacunos; 13 ats. id corderitos; 4 lienzos de cerda de potro, 12 crs. de potro; 4 ats. de cueros de nonatos, 5 bordalesas grasa; 1195 lienzos de lana; 2074 bs. de maiz desgranado; 250 id de trigo; id de harina.

Ventas verificadas por los vendedores señores Cárlos P. Rodriguez, Balleto, Bidart y Ca., Patricio Ham Alfredo Alonso y Ca. Julio Cramer, Valerio Galarce y Ca., David Perazzo, Pegasano Hnos. y Repetto, y Cerro Gonzalez y Ca.

Ventas de ayer—Lana fina los 10 kls, á $ 5,95, id de barrigas id id á 3.20 y 3.30.

Cueros lanares consumo el kilo id 0,52, 0,49 y 0,45; id id desechos id id id 0,48, 0,47 y 0,38; id de corderitos la docena id 2.30 cent. id potros cada uno id 3,00; id vacunos de campo los 10 kilos 4,70, 4,75 y 4,80; id id matadero id id id id 4,10, id de becerros id id id id 3,20; id id nonatos id id 3, 20.

Cerda de potro id id id 8.20.

Trigo francés id id id id 7,00.

Maiz morocho id id id 2.05, 2.10, 2.20 y 2.30; id amarillo id id id 2.05, 2.10.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 12.—Entraron ayer á este mercado 116 wagones, de los cuales 16 con cereales y 100 con frutos.

VENTAS DE AYER.—Lanas finas—5000 kilos superior á 8,70, por M. Planas; 17000 id buena á 8,10 por F. Beazley; 2500 id id á 7,50 por E. Urtasun.

Lanas de borrega finas—200 kilos buena á 6, por José de los Santos.

Lana cruza linln—10000 kilos superior á 9,30 por E. Urtasun; 10000 id buena á 8,40 por N. y Aguerre.

Cueros lanares consumo—30 docenas superiores á 0,60 por J. de los Santos; 50 id. buenos á 0,55 por C. P. Rodriguez.

Cueros lanares desechos—1000 docenas supeeriores á 0,57 por J. de los Santos; 500 id. á 0,51 por C. P. Rodriguez.

Cueros vacunos de campo—100 cs. sups. á 5,00 por M. R. Patiño y Ca.; 100 id. id. 5,00 id. M. y Marcaartu.

Cueros de becerros—200 buenos á 3,70 por M. y Marcaartu.

Cueros de corderitos—100 docenas superiores á 2,80 por J. de los Santos.

Cerda de potro—50 kilos superior á 10,00 por J. Cramer; 50 id. buena á 9,00 por E. Somoza y Ca.

Salida de vapores para Ultramar

Dia 20 Djolibah, para Marsella.
» 20 Couvier, de Liverpool.
» 20 Orione, para Génova.
» 22 Galicia, para Liverpool.
» 22 Tibet, para Nápoles.
» 22 Nerthe, para Burdeos.
» 22 Leibnitez, para Amberes.
» 23 Negretia, para Dunkerque.
» 24 Matteo Bruzzo, para Génova.
» 25 La France, para Marsella.
» 25 Bellina, para Liverpool.
» 26 La Plata, para Southampton.
» 27 Rio Negro, para Dunkerque.
» 27 Bede, para Santa Lucia.
» 29 Alfonso XIII, para Marsella.

Vapores esperados

Dia 13 Entre Rios, del Havre y Burdeos.
» 13 Pernambuco, de Montevideo.
» 14 L. France, de Nápoles.
» 14 Roma, de Liverpool.
» 14 Rio, de Hamburgo.
» 14 Victoria, de Génova.
» 15 Dupuy de Lóme, del Havre.
» 15 Savoie, de Marsella.
» 15 Schiedam, de Rotterdam.
» 15 Nerthe, de Burdeos.
» 15 Florence, (á Mont.) de Lóndres.
» 15 Piemontese, de Génova.
» 16 Rio Negro, de Havre.
» 16 Rubens, de Liverpool.
» 16 Newton, de Liverpool.
» 17 Olinda, de Hamburgo.
» 17 Mogun, de (á Mont.) Amberes.
» 17 Birmania, de Génova.
» 18 Santa-Fé, de Dunkerque.
» 19 Washigton, de Nápoles.
» 19 Alfonso XIII, de Marsella.
» 20 Münche, de Bremen.
» 20 Uruguay, del Havre.
» 27 Nord-América, de Génova y Barcelona.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañía de zarzuela cómica española.

Miércoles 13 de noviembre:
1º El plato del dia.
2º Una corrida de toros en Vallecas.
3º Las hijas de Zebedeo.
4º Segundo acto de la misma.

Teatro Nacional—Compañía cómico-dramática de Maria A. Tubau dirijida por Ceferino Palencia.

Miércoles 13 de noviembre:—Beneficio de Julian Torrijos con la célebre comedia en 3 actos CLARASOL, y el juguete en un acto LOS MARTES DE LAS DE GOMEZ.

Funcion para el juéves 14 de noviembre de 1889. Estreno de la celebrada comedia de A. Dumas, La Dama de las Camelias.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuya, direccion Foriet, funcion todas las noches, debut de la nueva compañía, debut des frères Leonard's, á las 8 y 1/2.

Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandzen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Sus precios son de 90 á 120 $.

Para tratar, calle General Iriarte 574, entre Herrera y Salta (Barracas al Norte). Nº 239.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte). perm.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Espléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos tes. tamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador, (Victoria 476 altos). Nº. .58 v. 15 Dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazer, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacèrés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 % de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas cuadradas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales. seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121. procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República. Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Novri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los titulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca (jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cents. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Novri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 cents. de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc., lindando por el G E. con terreno de la viuda de [illegible], por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con el señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

BENJAMIN SASTRE Y Cª

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

WALDINO C PONCE

JUDICIAL

El Miércoles 13 de Noviembre á las 5 de la tarde. En mi escritorio Perú 261. De un rico campo en la Exaltacion de la Cruz compuesto de 834 hectáreas 76 ar. y 24 cts., En esta extension está inclinada la vía del Tramway Rural que pasa cerca del establecimiento, principal. Este se compone de cinco grandes habitaciones; tres de ellas con techo de ripia bien revocadas, estufa, granero con reja un corredor en los dos costados del edificio, cochera de 3 mts. 20 cts. por 4 mts. 25 cts. de ancho, cocina de 5 mts. 15 cts. por 4 mts. 25 cents, varias piezas de peones y varios puestos con corral de ovejas, corral de vacas con postes de ñandubay, sauce y durazno. quinta alambrada con postes de ñandubay, montes de duraznos, acacias, paraisos higueras etc, etc. Alambrado general. En el costado Noroeste lindando con Felipe Gonzalez y Fapi; el cerco pertenece á la sucesion y los postes están á 7 mts. en este costado que es próximamente de 3,900 mts. Sobre el Sud Este, desde el esquinero H. hasta el P del plano de la mensura del Sr. Muñiz, el cerco pertenece al lindero H. Culligan; de P. á G ó sean 980 mts. pertenece á la sucesion y desde B á C del mismo plano igualmente á la sucesion. Estos cercos miden 5290 mets. Base de venta las dos terceras partes ó sean 162,734.11 pesos m[n.

Nota: Este campo pertenece á la testamentaria de Doña Brígida Flood de Cullen mandado vender por el Sr. Juez de 1a, Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro. No olvidarse que la venta tendrá lugar en mi escritorio y los planos se repartirán en oportunidad.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar la suma de 5.000 pesos al firmar el boleto de compraventa por haberlo ordenado así el Sr. Juez.

No 199 v 13 Nov.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

REMATARÁ

El Viérnes 22 de Noviembre, 2700 hectáreas de campo en el Venado Tuerto, antigua provincia de Santa Fé, en el límite de la de Buenos Aires. Campo de la mejor tierra vejetal para agricultura y de los mejores pastos para ganadería. A solo 5 leguas al Norte de la estacion Orellanos Ferro Carril del Pacífico.

EL VIERNES 22 de Noviembre á las 2 p. m., en nuestra casa, San Martin 153. Base: solo 12 pesos por hectárea, con hipoteca de 10,000 ps. oro al 9 o[o anual, que vence el 31 Julio de 1893. Plazos largos para el pago del resto, solo una tercera parte al contado y lo demás á 3 y 12 meses de plazo con pagarés hipotecarios con 5 por ciento de interés. Plazo para escriturar 15 dias. Seña 5 o[o en el acto de firmar el boleto. Este campo está arrendado con contrato hasta el 10 de Setiembre de 1891 pagándose 600 ps. al año por semestres adelantados. Es un negocio que puede hacer sin dinero. A descontar, pues, el porvenir de la flor de los campos para la agricultura con tan pequeño desembolso.

Por planos y mas datos á nuestra casa, San Martin 1531.

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE Á LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion, frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesto de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cual linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

N°252v16Db.

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

N°253v16Db.

GREGORIO QUIRNO COSTA

Número hipotecario 3199—El mártes 17 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Direatorio al remate de la casa calle Cerrito núm. 622 (antiguo) y 1362-1364 (nuevo), entre las de Juncal y Puirredon, con trece habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Este, por 28 metros 58 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos en cédulas de la sério C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc, 526 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 127 pesos 614 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 6398 pesos moneda nacional curso legal.

Ne254v17Db.

FUNES Y LAGOS

Número hipotecario 3509—El lúnes 16 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la B ca, calle Garibaldi 187, entre Australia y San Patricio con una superficie de 15 metros 80 centímetros de frente á la calle Garibaldi, 57 metros 80 centímetros en el costado Norte, 39 metros en el del Sud, y 13 metros 28 centímetros de frente en el fondo, sobre la calle San Patricio.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 7000 pesos en cédulas de la série C adeudando además 613 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 148 pesos 883 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 7465 pesos moneda nacional curso legal.

N°255v16Db.

J. B. HUERGO Y Cª.

Número hipotecario 3035—El mártes 17 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de la casa calle Suarez núm. 906, entre las de Salta y Universidad, con doce habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 11,000 pesos en cédulas de la série C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. 964 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 265 pesos 550 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 11.698 pesos moneda nacional curso legal.

N°256v17Db.

AVISOS NOTABLES

COMISION DE HIGIENE
DE
SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

REMATE DE TIERRAS
EN HONOR DEL
Exmo. Sr. Presidente de la República
DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN
El lunes 16 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA
MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA
TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m[n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

INTENDENCIA MUNICIPAL
SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limítes: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandi, Méjico.
SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Limite de Belgrano, Límite de Flores
SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
SECCION 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandi, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solis, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.
SECCION 7a—*Concepcion*—Limites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.
SECCION 8a—*San Telmo*—Limites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Limites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
SECCION 11a—*Flores.*
SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1066, con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 2245.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thirıot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES
Secciones en que prestan sus servicios

Secciones 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 2849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Secciones 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a. id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casadó, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28a, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, María Gonzalez, Artes 997. N°250v.16

"LA ITALIA REASEGURADORA"
COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

CHOCOLATE GODET
MEDALLA de PLATA
EXPOSICION DE PARIS

La única y más alta recompensa acordada en las secciones sud-americanas á los expositores de chocolates.

Nº 240 v. 11 Nbre.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.
CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.
CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.
CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.
CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao
Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO
Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS
CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares, que se ha dado principio al pago del mes de Octubre ppdo. el que quedará cerrado el 20 del corriente.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1889.
N°24?v.20. *El Habilitado.*

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima
Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"
314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"
ALEJANDRO MIÑANO
SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.
261 pm.

CHOCOLATE GODET
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889
PRIMER PREMIO
MEDALLA DE PLATA
264 v. 9 Dbre.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys
Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN NOVIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 5	$ 25,000	1000
Mártes 12	» 10,000	1200
Mártes 19	» 10,000	1200
Mártes 26	» 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Octubre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Alfredo J. Underwood
OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.
Nº 124 perm.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO
376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.
La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

OBRAS DE SALUBRIDAD
DE LA
CIUDAD de BUENOS AIRES
Empresa Arrendataria

Se avisa á los propietarios que la Empresa cobrará intereses á razon del diez por ciento anual sobre el importe impago de los servicios de salubridad desde la fecha en que debieron ser pagados y que no dará las futuras conecciones sin el previo abono de las cuotas atrasadas, mas los intereses devengados.

Se les pide tengan presente que con arreglo á la ley la casa responde á estos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889. 260-v.25

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

«Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio «Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345—San Martin—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Bafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto—Juan A. Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y marítimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de viveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m|n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó nó la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento General de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m|n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadrs despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes. 265—v. 12 Dbre.

LICITACION

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia martes 12 de noviembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policia y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á algunas de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlo si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 10 de enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidameute autorizada.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1889—*Alejandro Toránzo*, Comisario de Ordenes. 246—v. 12

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub-Secretaria ó de la Direccicn de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1º. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 o/o de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2º. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3º Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4º No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá el depósito.

6º El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10º Cada vez que el proveedor dejase de entregar al día siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los articulos dentro del tercero dia desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada dia de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesorería general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el día arriba indicado é las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir, —*Florentino Barros.*—Sub-Secretario.

Nº 220 v. 23 Nbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m|n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m|n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para la construccion del Edificio destinado á Colegio Nacional de Mendoza, de acuerdo con los planos, especificaciones y demas documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ($ 1531 « 60 m/n) mil quinientos treinta y un peso con sesenta centavos m/n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 12 de Noviembre próximo en dicha Secretaria á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889 —*El Secretario*

N. 210 v. 12 nbre.

—

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m[n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889. —*El Secretario.* Nº248v5Dic.

Comisaria General de Guerra

—

LICITACION

El 26 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de mochilas de campaña con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 25.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1889.

N226 v 26 *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

—

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de botones, hevillas y broches con destino al uniforme del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1889.

Nº 215 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

—

LICITACION

El 26 de noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 25.

Buenos Aires, octubre 26 de 1889.

Nº 227 v. 26 nov. *El Comisario General.*

Comisaria general de Guerra

—

LICITACION

El de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de paños para el uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 214 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

—

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de lienzo y lana entretela con destino al uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº. 216 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

—

LICITACION

El 18 del corriente próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de kepies y gorras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 217 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

—

LICITACION

El 6 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de línea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.

Nº 194 v 6 nbre. *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

—

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

—

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga,* Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Ballenera durante un año, haciendo todos los viajes redondos que fuesen necesarios para conducir á tierra toda la correspondencia de Ultramar y de los Rios que llegen al pnerto de Buenos Aires.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general, el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga,* Nº 232-v. 20 Nbr.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneraciou que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. 233 v 30 Nov.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia d os interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. 235 v 30 Nov.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos viajes redondos semanales en la segunda

1a linea. De la estacion Alberdi á Escobar pasando por Marapa, Puerta y Caleza.

2ª linea—De la estacion Aguilares á Sarmientos, pasando por Guasa, Rincon, Los Rios y Rincon de Naschi.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.— Buenos Aires 29 Octubre de 1889.—*T. de Veiga,* Secretario. Nº 221 v. 27 Nov.

—

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en ape sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. Nº 222 v 27 Nov.

—

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, pasando por Santa Ana, Candelaria y Establecimiento Primer Misionero.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no ba'e del cineo por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Posadas el dia 14 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 16 Octubre de 1889.—*T. de Veyga,* secretario Nº 203 v 14 nbre.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari,* Secretario.

Nº263v9Db.

—

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el tèrmino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra,* Secretario.

Nº262v9Db.

—

Mensura.—El Ingeniero que suscribe nombrado por e Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Felise Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principio á la Operacion, el dia 12 de Noviembre de 1889.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1839—*M. S. Dempo*

N. 231 v. 2. Dbr.

—

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Julia Caffarena de Sanguinetti**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado ó Secretaría (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1889. — *Juan B. Palacios.*

Nº230 v. 28 Nbre.

—

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño,* Secretario. Nº270v12dbre.

—

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república ha dispuesto en los autos testamentarios de D Felipe Picasso por auto de fecha cinco de octubre del corriente año se cita por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á Don **Mariano Alvarez** ó á sus herederos para que comparezcan á reconocer la firma de D. Mariano Alvarez puesta al pié de un documento privado que corre á f. 5 de los referidos autos por el cual consta que vende á Da. Encarnacion Molina una vara de tierra en la propiedad calle de Suipacha núm. 610 antiguo 1080 moderno con fecha 8 de febrero de 1822 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, los autos susodichos tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe. — Buenos Aires, octubre 19 de 1889.—*Pedro R. Otero,* secretario.

Nº 219 v. 4 Nbre

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Alfredo Ceschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1889.—*Angel E. Raggio,* Secretario.

No 207 v 13 Nov